



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

ANUNCIO

Reunido el día 18 de Mayo de 2011 el Tribunal Calificador que juzga las pruebas del Concurso-Oposición Libre para cubrir en régimen de personal funcionario 1 plaza de TECNICO DE GESTION (B.O.P. nº 151 de fecha 6 de julio de 2010), se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO: Calificación del SEGUNDO EJERCICIO de la Fase de Oposición.

De conformidad con lo establecido en el Anexo III de la convocatoria. Fase de Oposición, el aspirante presentado no ha obtenido una puntuación igual o superior a 5,00 puntos y por tanto, no ha superado el segundo ejercicio.

SEGUNDO:

Los Miembros del Tribunal Calificador, a la vista del resultado del segundo ejercicio, declaran desierta la plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación (del 21 de Mayo al 20 de junio de 2011), ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bargas (art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Toledo a 20 de Mayo de 2011

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya